

Fecha de Solicitud:

12072021

Crédito N°:

3 3 0 0 0 0 0 0 0 0

DATOS DEL ESTUDIANTE (DEUDOR)

APELLIDOS Y NOMBRES		Duran Roa Cesar Manuel	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 119817214 de La Jaque del pilar	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Calle 8 #15-61	CIUDAD DE RESIDENCIA	Valledupar
CORREO ELECTRÓNICO	Ceduroa@gmail.com	TEL. CELULAR	3007165628
PROGRAMA	ESP. Seguridad y Salud en el trabajo	CÓDIGO	
NOMBRE DE LA EMPRESA			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA			
TEL. EMPRESA			
FECHA DE INGRESO		CARGO	
TIPO DE CONTRATO		SALARIO ACTUAL \$	
		CIUDAD	

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Duran Nailin	APELLIDOS Y NOMBRES	Segovia P. Liseth Carolina
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3188780708	TEL. CELULAR	3012144404
PARENTESCO		PARENTESCO	

DATOS DEL CODEUDOR

APELLIDOS Y NOMBRES	Segovia Pacheco Liseth Carolina		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. 1.005.631.471 de Valledupar	TEL. RESIDENCIA	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	Manzana 29 v casa 26 V. Darianq	CIUDAD DE RESIDENCIA	Valledupar
CORREO ELECTRÓNICO	lindaKaichen-19@hotmail.com	TEL. CELULAR	3012144404
NOMBRE DE LA EMPRESA	Colegio Angeles de Vida		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Manzana 43 Casa 28 UVB V. Darianq	TEL. EMPRESA	3002848080
FECHA DE INGRESO	07022011	CARGO	licenciada educacion Basica
TIPO DE CONTRATO	Indefinido	SALARIO ACTUAL \$	1.500.000
		CIUDAD	Valledupar

REFERENCIA FAMILIAR

REFERENCIA PERSONAL

APELLIDOS Y NOMBRES	Fuente Ketty	APELLIDOS Y NOMBRES	Duran Perce Gladys
TEL. DE RESIDENCIA		TEL. RESIDENCIA	
TEL. CELULAR	3002848080	TEL. CELULAR	3007564832
PARENTESCO	Hermana	PARENTESCO	Amiga

LIQUIDACIÓN PAGO DE MÁTRICULA

	VALORES	FECHA/MES DE VENCIMIENTO
VALOR MATRÍCULA		
CUOTA INICIAL		
1° CUOTA		
2° CUOTA		
3° CUOTA		
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		

REGLAMENTO DE CRÉDITO INTERNO

- Tramitar la solicitud del crédito antes de los vencimientos estipulados por la Institución para el pago de la matrícula.
- El crédito interno únicamente se otorgará para el financiamiento de matrículas regulares Pregrado y Posgrado (no cobijará a otros conceptos de los derechos pecuniarios).
- Presentar el formulario de solicitud de crédito con la documentación original requerida.
- La solicitud de crédito tendrá un día hábil para su correspondiente estudio.
- Se deberá cancelar mínimo el 50% del valor de la matrícula como cuota inicial el día que se formalice el crédito.
- Los pagos de las cuotas se podrán realizar en la tesorería de la Institución con tarjetas Débito, Crédito, Éxito, Condesa, Alkosto. Para pagos en efectivo en bancos autorizados y Baloto de acuerdo a la fecha y plan de pagos entregado al estudiante.
- Las cuotas diferidas en el plan de pago se deben de cancelar el día 5 de cada mes o día hábil después de esta fecha.
- Para la financiación a 3 cuotas, se deberá realizar la adjudicación del crédito durante el semestre en curso.
- Los gastos administrativos se cancelan con la primera cuota de acuerdo a la tarifa establecida, el cual no es reembolsable por ningún motivo.
- Los vencimientos de pagos se registrarán por lo establecido en el plan de pagos y no podrá modificarse.
- Un deudor o un codeudor no podrán tener más de un crédito por período académico.
- Los estudiantes que se les otorgue crédito a una cuota y no cumplan con el pago en la fecha pactada, deberán cancelar los gastos administrativos e intereses calculados a la fecha de pago.
- El crédito educativo debe ser respaldado por el PAGARE y la CARTA DE INSTRUCCIONES en blanco y debidamente firmados por el estudiante y codeudor.
- Para firmar las garantías debe estar presente el beneficiario y el deudor solidario en la Dirección Financiera, si el deudor no puede estar presente para las firmas, deberá autenticar la carta de instrucciones ante una notaría.
- La tasa de interés será calculada y aplicada dentro de los parámetros exigidos por la ley, fijada semestralmente por el Director Financiero.
- El estudiante tiene la obligación de actualizar todos sus datos personales, laborales y de referencias en caso de algún cambio, para que la institución pueda realizar cualquier tipo de notificación y contacto.
- El crédito interno no es renovable automáticamente, si requiere otra financiación, debe estar a paz y salvo y es necesario generar una nueva solicitud.
- Pasados 60 días calendario en mora se procederá a remitir cobro jurídico.
- La solicitud de Crédito Interno solo la podrán realizar el estudiante que no le fue aprobada la financiación por las entidades financieras aliadas, deben presentar el comprobante de "NO

REQUISITOS PARA LA FINANCIACIÓN

1. Diligenciar el formulario de solicitud de crédito en su totalidad con datos reales (sin enmendaduras, ni tachones y letra bien legible).
2. Se debe presentar en la oficina de la Dirección Financiera de la universidad el estudiante y el codeudor para Firma en blanco del pagaré y la carta de instrucciones.
3. Presentar los documentos requeridos por la Institución el día de la solicitud del crédito

DOCUMENTOS SOLICITADOS

TIPO DE DOCUMENTO	Estudiante	CODEUDOR		
		EMPLEADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO
Comprobante de "NO APROBADO" de la entidad financiera externa.	X			
Formulario de solicitud de crédito	X			
Orden de matrícula	X			
Certificación laboral no mayor a 30 días, indicando salario, cargo y antigüedad	X	X		
Fotocopia de la cédula 150% por ambas caras	X	X	X	X
Certificación de ingresos expedida por contador público, adjuntar fotocopia cédula y tarjeta profesional del contador al 150%			X	
Fotocopia del último recibo publico de energía donde sea visible la dirección.	X	X	X	X
Fotocopia de los desprendibles de las 2 últimas mesadas pensionales y/o fotocopia de la resolución de la pensión				X

FIRMA ESTUDIANTE Cesar Roman Rivera
 c.c. 111937214 DE Lasaguá del Pilar

FIRMA CODEUDOR Joseph Segobia
 c.c. 1065637439 DE Walledo por



OBSERVACIONES
